

LEXKINGSA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Expresadas en dólares americanos)

I. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA

a. Datos generales.-

LEXKINGSA S.A. (en adelante la Compañía) fue constituida en Guayaquil según escritura pública del 21 de noviembre de 2012 e inscrita en el Registro Mercantil el 14 de diciembre de 2012. Es una sociedad anónima de nacionalidad ecuatoriana con el Registro Único de Contribuyentes N° 0992793279001. Su domicilio principal registrado es en la ciudad de Babahoyo, provincia de Los Ríos en el cantón Pueblo Viejo San Juan S/n Camino Babahoyo Pueblo Viejo. La Sociedad es filial de SanLucar Factory S.L. domiciliada en España. La Compañía inició sus operaciones en el año 2013.

La Compañía forma parte del Grupo SanLucar, el cual se dedica entre otras cosas a la producción y comercialización de frutas y legumbres. Las operaciones de **LEXKINGSA S.A.** corresponden a la producción, compra y distribución de banano, los cuales son vendidos mayormente a una compañía relacionada Local.

b. Situación económica del Ecuador.-

En los últimos tres años, la economía ecuatoriana viene atravesando por dificultades, tales como baja del precio del barril de petróleo, incremento en el endeudamiento externo, déficit en el presupuesto del Estado, escasa inversión extranjera, entre otros; el actual Gobierno Central del Ecuador está tomando medidas a fin de superar dichas dificultades. Estos aspectos están siendo considerados por la administración de la Compañía a fin de asegurar la continuidad de las operaciones de la misma. La Administración de la Compañía considera que no existe ningún riesgo relevante que pueda afectar el Negocio en Marcha.

2. RESUMEN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE LA ECONOMÍA ECUATORIANA

Un resumen de la evolución de los principales indicadores de la economía ecuatoriana desde hace cinco años, es el siguiente:

Indicador económico	Años				
	2013	2014	2015	2016	2017
Producto Interno Bruto PIB (en millones de dólares)	94.776	102.292	99.290	98.614	(1)
% de inflación (deflación) anual	2,70	3,67	3,38	1,12	-0,20
Balanza Comercial: Superávit (Déficit) (millones de dólares)	-1.084	-727	-2.130	1.247	89
Salario Mínimo (en dólares)	318	340	354	366	375
Deuda pública total (en millones de dólares)	22.847	30.141	32.748	38.137	46.536
Deuda pública interna (en millones de dólares)	9.927	12.558	12.546	12.457	14.786
Deuda pública externa (en millones de dólares)	12.920	17.583	20.202	25.680	31.750
Deuda externa privada (en millones de dólares)	5.850	6.517	7.530	8.456	7.531

Fuente: Cifras económicas del Banco Central del Ecuador.

(1) Cifra no disponible a la fecha de emisión del informe de los auditores externos (febrero, 28 de 2018).

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

3.1. Bases de presentación. -

Los estados financieros corresponden al periodo terminado al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador de manera integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales, excepto en lo relacionado a la tasa de descuento para calcular la provisión para beneficios definidos futuros, que por disposición de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros se debe aplicar la tasa de los bonos ecuatorianos. Están presentados en dólares americanos, que es la moneda oficial del Ecuador a partir de marzo de 2000 y es también la moneda funcional y de presentación para esta Compañía.

La presentación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables y también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables en la Compañía. En la nota a los estados financieros N° 5 se revelan áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

3.2. Clasificación de saldos corrientes y no corrientes. -

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento; es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están en el ciclo normal de la operación de la Compañía, y, como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

3.3. Transacciones y saldos en moneda extranjera. -

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional de la Compañía a las tasas de cambio a las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha del estado de situación financiera son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Las diferencias en moneda extranjera son reconocidas en resultados.

3.4. Efectivo y equivalentes de efectivo. -

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible en caja por fondos que se utilizan en las operaciones propias de la Compañía y los depósitos a la vista en instituciones bancarias.

3.5. Activos financieros. -

Constituyen importes por cobrar a clientes y partes relacionadas por la venta de productos, realizadas en el curso normal de las operaciones de la Compañía.

Todas las ventas de productos se realizan en condiciones de crédito normales para este tipo de empresa (8 días), los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses y se mantienen por tanto a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado, menos la provisión por deterioro correspondiente.

Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

La Compañía da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo derivados del activo expiran, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la cual se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero.

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado de situación financiera cuando, y solo cuando, la Compañía cuenta con un derecho legal para compensar montos y tiene el propósito de liquidarlos sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

3.6. Deterioro del valor de los activos financieros. -

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado puede incluir el incumplimiento de pago por parte del deudor, la reestructuración de un valor adeudado a la compañía en términos que la compañía no consideraría en otras circunstancias indicadores que el deudor o emisor entrará en problemas de negocio en marcha, cambios adversos en el estado de pago del prestatario o emisores, condiciones económicas que se relacionen con incumplimiento.

La Compañía considera la evidencia de deterioro de los activos financieros medidos al costo amortizado a nivel específico. La evaluación se realiza sobre la base de una revisión objetiva de todas las cantidades pendientes de cobro al final de cada período y representa la mejor estimación de la Administración sobre las pérdidas en las cuales podrían incurrirse por este concepto.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero que se valora al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuro estimados, descontados a la tasa original de interés efectiva. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de estimación para deterioro contra los préstamos y partidas por cobrar. El interés sobre el activo deteriorado continúa reconociéndose a través de la reversión del descuento. Cuando un hecho que ocurra después de que se haya reconocido el deterioro causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se revierte contra resultados.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía no ha identificado indicios de deterioro por lo que no reconoció pérdidas por deterioro de activos financieros.

3.7. Inventarios. -

Los inventarios de empaque y producto terminado se expresan al importe menor entre el costo y su valor neto de realización. El valor neto de realización es el precio de venta estimado durante el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y los gastos estimados para completar la venta.

El costo se calcula aplicando el método promedio ponderado, excepto por las importaciones en tránsito que se llevan al costo específico, e incluye todos los costos incurridos para adquirir los inventarios y otros incurridos para llevar los inventarios a su localización y condición actual.

En cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su valor neto realizable. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al valor neto realizable, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

3.8. Propiedades y equipos. -

Las partidas de propiedades y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

Cuando las partes de una partida de propiedades y equipos poseen vidas útiles distintas, son registradas como partidas separadas (componentes principales) del activo.

Las ganancias o pérdidas de la venta de un elemento de propiedades y equipos son determinadas comparando los precios de venta con sus valores en libros, y son reconocidas en el estado de resultados integrales cuando se realizan o se conocen.

Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones menores o mantenimiento, son registrados en resultados cuando son incurridos.

La depreciación de los elementos de propiedades y equipos se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo. La Administración de la Compañía no espera recuperar ningún valor al final de la vida útil estimada de los equipos, y, en concordancia con eso, no se definen valores residuales.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal.

Los elementos de propiedades y equipos se deprecian desde la fecha en la cual están instalados y listos para su uso.

En la depreciación de los equipos para el período actual y comparativo se utilizan las siguientes vidas útiles:

Rubro	Vida Útil (en años)
Edificios	40
Muebles y enseres	2-10
Maquinaria y equipo	2-10
Equipo de oficina	2-10
Equipos de comunicación/computación	2-5
Vehículos	2
Plantas productoras	20

3.9. Activos biológicos – producto agrícola en crecimiento.-

Es el banano en el punto de cosecha o recolección procedente de las plantas productoras de la Compañía, su tratamiento contable se encuentra prescrito en la NIC 41 y se resume a continuación:

La entidad reconoce un producto agrícola cuando, y sólo cuando:

- la entidad controle el activo como resultado de sucesos pasados;
- sea probable que fluyan a la entidad beneficios económicos futuros asociados con el activo; y
- el valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable.

El banano procedente de activos biológicos de la entidad se mide a su valor razonable menos los costos de venta en el punto de cosecha o recolección. Para facilitar la medición del valor razonable del producto agrícola (banano), se lo ha agrupado en cajas de acuerdo a su calidad, tal como se usa en el mercado como base para la fijación de precios (ver nota a los estados financieros N°10).

Los cambios en el valor razonable menos los costos de venta de los activos biológicos son incluidos como parte de la ganancia o pérdida del período en que tengan lugar.

3.10. Plantas productoras.-

La Compañía es propietaria de una plantación de banano, dividida en 12 lotes que se encuentran en diferentes etapas de producción, cuya naturaleza corresponde a la definición de una planta productora que:

- se utiliza en la elaboración o suministro de productos agrícolas;
- se espera que produzca durante más de un período; y
- tiene una probabilidad remota de ser vendida como productos agrícolas, excepto por ventas incidentales de raleos y podas.

Para la definición de las plantaciones de banano como plantas productoras, la Compañía consideró aspectos fundamentales tales como que las mismas se utilizan sólo para desarrollar productos; los únicos beneficios económicos futuros significativos procedentes de estas plantas productoras surgen de la venta de los productos agrícolas que éstas generan; se trata de plantas perennes porque sus raíces se conservan en la tierra para brotar y generar productos por más de un período y no son vendidas con posterioridad; estas plantas han sido clasificadas bajo la NIC 16.

La Compañía tiene registrado las plantas productoras al costo menos la depreciación acumulada; la depreciación ha sido definida de acuerdo con la vida útil a 20 años considerando que ésta es la vida útil de las mismas.

Los valores de mantenimiento del día a día, por insumos y labor agrícola, de las plantas productoras son considerados como gastos del ejercicio en el que ocurren.

3.11. Deterioro del valor de los activos no financieros. -

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan los activos no financieros para determinar si existen indicios por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no se ha identificado la necesidad de reconocer pérdidas por deterioro de activos no financieros.

3.12. Pasivos financieros. -

Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones de pago por bienes y servicios adquiridos de proveedores locales en el curso normal de los negocios basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

Inicialmente, la Compañía reconoce los instrumentos de deuda en la fecha en que se originan. Todos los pasivos financieros son reconocidos inicialmente en la fecha de la transacción en la cual la Compañía se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento. La Compañía da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

Los pasivos financieros se registran a la tasa de interés nominal, debido a que la Compañía considera que las variaciones de tasas entre la nominal y efectiva no son significativas.

3.13. Provisiones. -

La Compañía reconoce, obligaciones de aquellos sucesos de tipo legal o implícito para la Compañía; estos sucesos son reconocidos cuando:

- La entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
- Cuando sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos o beneficios económicos, para liquidar la obligación; y,
- El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Se reconoce la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera y como un gasto en el estado de resultado integral.

3.14. Beneficios a Empleados. -

3.14.1. Beneficios a corto plazo. -

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada y son reconocidas como gastos a medida que los empleados proveen sus servicios o el beneficio es devengado por ellos.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada de manera fiable. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden a aquellas establecidas en el Código de Trabajo.

3.14.2. Planes de beneficios definidos post-empleo – Jubilación Patronal.-

El Código del Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de tiempo de servicio de 25 años en una misma compañía, el que califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de jubilación patronal y desahucio que se registra con cargo a resultados del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El costo y la obligación de la Compañía de realizar pagos por jubilación patronal y desahucio se reconocen durante los períodos de servicio de los empleados.

Las suposiciones actuariales serán objetivas y compatibles entre sí. Las suposiciones actuariales constituyen las mejores estimaciones de la entidad sobre las variables que determinarán el costo final de proporcionar los beneficios post-empleo. Las suposiciones actuariales comprenden:

- a) **Hipótesis demográficas**, acerca de las características de los empleados actuales y pasados que puedan recibir los beneficios. Estas hipótesis tienen relación con temas tales como: (i) mortalidad y; (ii) tasas de rotación entre empleados, incapacidad y retiros prematuros;
- b) **Hipótesis financieras**, deben basarse en las expectativas del mercado al final del periodo sobre el que se informa, para el periodo en el que las obligaciones de pago serán liquidadas, y se refieren a las siguientes variables: (i) la tasa de descuento; y (ii) los niveles futuros de sueldos y de beneficios.

El valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a una tasa anual en función a la duración del plan de beneficios.

Un resumen de las hipótesis aplicadas por la Compañía es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Tasa de descuento	7,57%	7,46%
Tasa de rotación y estabilidad	6,75%	11,80%
Tasa de crecimiento	1,50%	3%

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía reconoce los resultados actuariales como parte del otro resultado integral en el patrimonio.

Cuando tengan lugar mejoras a los beneficios del plan de jubilación patronal, la porción de mejora del beneficio que tiene relación con servicios pasados de los empleados será reconocida en resultados.

Cuando tengan lugar reducciones o liquidaciones, la Compañía procederá a reconocer las ganancias o pérdidas derivadas de los mismos inmediatamente en resultados.

En lo referente a la tasa de descuento anual, al 31 de diciembre de 2017 ésta fue del 7,57% y para el año 2016 fue de 7,46%, equivalente a la tasa promedio de los bonos corporativos negociados en el mercado ecuatoriano. Referente a la tasa de descuento en el Ecuador, se está aplicando dos tasas de descuento, una la del mercado de bonos ecuatorianos (la que aplicó la Compañía) y otra la de los bonos del mercado americano, que en promedio estuvo en los dos últimos años en 4%. La aplicación de la tasa del mercado ecuatoriano ha sido autorizada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

3.14.3. Bonificación por desahucio.-

El Código del Trabajo de la República del Ecuador establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización equivalente al 25% de la última remuneración mensual multiplicada por el número de años de servicio.

La obligación neta de la Compañía relacionada con el beneficio de indemnización por desahucio es el monto de beneficio a futuro que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en el período actual y en períodos pasados; ese beneficio se descuenta para determinar su valor presente. El cálculo es realizado anualmente por un actuario calificado usando el método de costeo de crédito unitario proyectado. Cualquier ganancia o pérdida se reconoce en resultados en el período que se origina.

3.14.4. Beneficios por terminación. -

Las indemnizaciones por terminación o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.

3.15. Reconocimiento de ingreso de actividades ordinarias. -

El ingreso de actividades ordinarias (venta de fruta) se mide al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta cobrados por cuenta del gobierno del Ecuador.

Los ingresos son reconocidos cuando existe evidencia respecto de que los riesgos y beneficios significativos derivados de la propiedad de los bienes han sido transferidos al cliente, es probable que se reciban los beneficios asociados con la transacción, los costos incurridos y las posibles devoluciones de los bienes negociados pueden ser medidos de manera fiable y la Compañía no conserva para sí ningún involucramiento en la administración corriente de los bienes vendidos.

3.16. Costos y gastos. -

Se contabilizan sobre la base de lo devengado, los costos y gastos se agrupan según su naturaleza.

3.17. Ingresos financieros y costos financieros. -

Los ingresos financieros y costos financieros incluyen ingresos y gastos por intereses. El ingreso o gasto por interés es reconocido usando el método de interés efectivo.

3.18. Participación trabajadores. -

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la misma. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones laborales vigentes.

3.19. Impuesto corriente.-

El impuesto a la renta corriente es calculado y reconocido tomando como base de cálculo las normas tributarias aplicables vigentes, esto es, a partir del período 2015 para las compañías dedicadas a la actividad bananera y/o exportación existe un Impuesto Único a la Actividad Bananera, el mismo que consiste en calcular hasta un 2% sobre el valor de las exportaciones de banano efectuadas de forma mensual, este impuesto se calcula y paga de mensualmente y constituye crédito fiscal aplicable al momento de liquidar anualmente el Impuesto a la Renta.

Los activos y pasivos por impuesto son compensados y consecuentemente se presentan en el estado de situación financiera por su importe neto si existe un derecho legal exigible de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con el Impuesto a la Renta aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad sujeta a impuestos, o en distintas entidades tributarias, pero que pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta, o sus activos y pasivos por impuesto a la renta serán realizados al mismo tiempo.

3.20. Impuesto diferido.-

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias).

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del período.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los períodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del período sobre el que se informa.

La Compañía ha establecido que como consecuencia del reconocimiento de la ganancia por medición de sus activos biológicos (producto biológico en crecimiento) no se establecen diferencias temporarias que nos lleven a reconocer un Pasivo por Impuesto Diferido, toda vez que la sociedad está sometida a un Régimen Específico de pago de Impuesto a la Renta, denominado Impuesto Único y cuyo hecho generador es únicamente la venta de banano, por tanto la posible diferencia no sería una diferencia temporaria sino permanente y considerando que la posibilidad de recupero es nula, la Administración decide no reconocer este Pasivo.

3.21. (Pérdida) ganancia por acción y dividendos de accionistas.-

La (pérdida) ganancia neta por acción se calcula en base al promedio de las acciones en circulación durante el ejercicio económico.

4. NUEVA NORMATIVA CONTABLE Y PROYECTOS

a) Normas vigentes a partir del año 2017.-

Nueva norma	Enmienda	Norma	Nueva normativa o enmienda	Emisión	Vigencia
			MEJORAS ANUALES A LAS NORMAS NIIF CICLO 2014-2016;		
	✓	NIIF 12	INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTICIPACIONES EN OTRAS ENTIDADES.- Aclaración del alcance de la Norma.	dic-2016	ene-2017
	✓	NIC 7	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.- Iniciativa sobre Información a Revelar	ene-2016	ene-2017
	✓	NIC 12	IMPUESTOS A LAS GANANCIAS.- Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas.	ene-2016	ene-2017

b) Normas con vigencia posterior al año 2017.-

El detalle de las nuevas normas, mejoras, interpretaciones y/o enmiendas que tienen una fecha de vigencia posterior al año 2017, pero que podrían ser aplicadas en forma anticipada por la Compañía, se presenta a continuación:

Nueva norma	Enmienda	Norma	Nueva normativa o enmienda	Emisión	Vigencia
	✓	NIIF 3	MEJORAS ANUALES A LAS NORMAS NIIF CICLO 2015-2017: COMBINACIONES DE NEGOCIOS.- Participaciones anteriormente mantenidas en una operación conjunta.	dic-2017	ene-2019
	✓	NIIF 11	ACUERDOS CONJUNTOS.- Participaciones anteriormente mantenidas en una operación conjunta.	dic-2017	ene-2019
	✓	NIC 12	IMPUESTO A LAS GANANCIAS.- Consecuencias en el impuesto a las ganancias de los pagos por instrumentos financieros clasificados como patrimonio.	dic-2017	ene-2019
	✓	NIC 23	COSTOS POR PRÉSTAMOS.- Costos por préstamos susceptibles de capitalización.	dic-2017	ene-2019
	✓	NIC 28	INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS.- Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos.	oct-2017	ene-2019
	✓	NIIF 9	INSTRUMENTOS FINANCIEROS.- Características de Cancelación Anticipada con	oct-2017	ene-2019

Nueva norma	Enmienda	Norma	Nueva normativa o enmienda	Emisión	Vigencia
√			Compensación Negativa.		
√		NIIF 17	CONTRATOS DE SEGURO - Fundamentos de las Conclusiones - Ejemplos Ilustrativos.	may-2017	ene-2021
√		CINIIF 23	LA INCERTIDUMBRE FRENTE A LOS TRATAMIENTOS DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	jun-2017	ene-2019
	√	NIIF 1	MEJORAS ANUALES A LAS NORMAS NIIF CICLO 2014-2016: ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA.- Eliminación de exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan por primera vez las Normas NIIF.	dic-2016	ene-2018
	√	NIC 28	INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS.- Medición a valor razonable de una asociada o negocio conjunto.	dic-2016	ene-2018
	√	NIC 40	PROPIEDADES DE INVERSIÓN.- Transferencias de Propiedades de Inversión.	dic-2016	ene-2018
√		CINIIF 22	TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA Y CONTRAPRESTACIONES ANTICIPADAS	dic-2016	ene-2018
	√	NIIF 4	CONTRATOS DE SEGUROS.- Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro.	sep-2016	ene-2018
	√	NIIF 2	PAGOS BASADOS EN ACCIONES.- Clasificación y Medición de Transacciones con Pagos basados en Acciones.	jun-2016	ene-2018
	√	NIIF 15	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PROCEDENTES DE CONTRATOS CON CLIENTES.- Aclaraciones a la NIIF 15.	abr-2016	ene-2018
√		NIIF 16	ARRENDAMIENTOS - Fundamentos de las Conclusiones - Ejemplos Ilustrativos	ene-2016	ene-2019
√		NIIF 9	INSTRUMENTOS FINANCIEROS - Fundamentos de las Conclusiones - Guía de implementación	jul-2014	ene-2018

Nueva norma	Enmienda	Norma	Nueva normativa o enmienda	Emisión	Vigencia
√		NIIF 15	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PROCEDENTES DE CONTRATOS CON CLIENTES - Fundamentos de las Conclusiones - Ejemplos Ilustrativos	may-2014	ene-2018

c) **Proyectos de nueva normativa sujeta a comentarios. -**

Durante el año 2017 se pusieron a consideración proyectos de nueva normativa y / o modificaciones a la normativa actual, un detalle de las mismas es el siguiente:

Nueva norma	Enmienda	Norma	Proyecto de nueva normativa o enmienda	Emisión	Recepción de comentarios
	√	NIC 1 NIC 8	PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES Definición de materialidad o importancia relativa.	sep-2017	ene-2018
	√	NIC 8	POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES Modificaciones a la norma.	sep-2017	ene-2018
	√	NIC 16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO Importes obtenidos con anterioridad al uso previsto.	jun-2017	oct-2017
	√	NIIF 13	MEDICIÓN AL VALOR RAZONABLE Revisión posterior a la implementación.	may-2017	sep-2017
√		---	INFORMACIÓN A REVELAR Principios de información a revelar.	mar-2017	oct-2017
	√	NIIF 8 NIC 34	SEGMENTOS DE OPERACIÓN INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA Modificaciones a la norma.	mar-2017	jul-2017

5. ESTIMACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN

Las estimaciones y criterios usados, que tienen incidencia en los estados financieros, son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de revisión y en períodos futuros si es que la revisión los afecta.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las principales estimaciones y supuestos usados por la Administración de la Compañía se detallan a continuación:

- a) Cálculo del deterioro del valor de activos financieros.
- b) Vidas útiles de los elementos de propiedades y equipos.
- c) Eventual deterioro de activos no financieros.
- d) Estimación de provisiones y pasivos contingentes.
- e) El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos.
- f) Estimación de impuestos diferidos considerando que todas las diferencias temporarias entre el valor en libros y la base tributaria se revertirán en el futuro.
- g) Estimación de que la Compañía continuará como negocio en marcha.

La explicación detallada de las estimaciones señaladas anteriormente, se incluye en la nota a los estados financieros N° 3 Resumen de las Principales Políticas Contables.

6. POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGO

Las actividades de la Compañía están expuestas a riesgos financieros normales. La Compañía gestiona estos riesgos con el objetivo de mitigar los efectos adversos de cambios impredecibles que pudieran darse en el medio en el que se desenvuelve. La gestión de riesgos financieros está a cargo de la Gerencia General en coordinación con la Gerencia Financiera.

La Compañía pertenece a un grupo de empresas cuya matriz está en el exterior, el manejo de los riesgos es compartido con sus partes relacionadas del exterior.

6.1. Caracterización de instrumentos financieros. -

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Compañía cuenta únicamente con instrumentos financieros activos y pasivos clasificados como préstamos y partidas por cobrar.

Los instrumentos financieros han sido contabilizados a costo amortizado, el cual al ser manejado en períodos relativamente cortos equivalen a sus valores nominales.

6.2. Caracterización de riesgos financieros. -

La Administración de la Compañía comprende que, contar con un marco institucional que vele por la estabilidad y sustentabilidad financiera de la Compañía mediante una efectiva gestión del riesgo financiero, constituye una condición obligatoria, frente a la confianza depositada por los distintos grupos de interés.

6.2.1. Riesgo de crédito. -

El concepto de riesgo de crédito, es empleado para referirse a aquella incertidumbre financiera a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de las obligaciones suscritas por contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales para recibir efectivo u otros activos financieros por parte de la Compañía.

Con respecto al riesgo de crédito proveniente de operaciones propias del negocio, éste se encuentra limitado principalmente a los saldos mantenidos en cuentas por cobrar a clientes por ventas a crédito de recuperables a 8 días y a los saldos en bancos; en el caso de cuentas por cobrar a Partes Relacionadas los términos para la recuperación están definidos verbalmente.

La calidad crediticia de los depósitos bancarios realizados por la Compañía en función de la entidad financiera relevante se presenta en la nota a los estados financieros N° 7.

6.2.2. Riesgo de liquidez.-

El concepto de riesgo de liquidez es empleado por la Compañía para referirse a aquella incertidumbre financiera, relacionada con su capacidad de responder a aquellos requerimientos de efectivo que sustentan sus operaciones.

Cuando se presenta en la Compañía iliquidez, la Administración de la misma diseña estrategias para superar esta situación. Un resumen del vencimiento de sus instrumentos financieros pasivos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se presenta en la nota a los estados financieros N° 14.

La Compañía financia sus actividades con fondos provenientes de su propia generación de flujo de caja, créditos bancarios y créditos de los proveedores de inventarios.

En el manejo de la liquidez de la Compañía está involucrada la gerencia general por cuanto es uno de los temas sensitivos que tiene la misma.

6.2.3. Riesgo de mercado. -

La Compañía mantiene obligaciones que involucran tasa de interés de financiamiento en moneda extranjera. Sin embargo, a pesar de incertidumbre que podría generarse respecto a los cargos a resultados por concepto de intereses y por la cuantía de los flujos futuros, la Administración no considera que la compañía este expuesta a un riesgo significativo o que puedan afectar sus ingresos o el valor de los instrumentos financieros que mantiene.

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Caja	300	200
Bancos (1)	<u>243.965</u>	<u>136.959</u>
	<u>244.265</u>	<u>137.159</u>

- (1) Incluye efectivo disponible en instituciones financieras locales, el cual se utiliza en el giro de sus operaciones.

La calidad crediticia de los depósitos bancarios al 31 de diciembre en función de la entidad financiera relevante se presenta a continuación:

Año 2017

<u>Banco</u>	<u>Calidad crediticia</u>	<u>Monto</u>
Banco Pichincha C.A.	AAA-	241.972
Banco del Pacífico S.A.	AAA-	1.993
		<u>243.965</u>

Año 2016

<u>Banco</u>	<u>Calidad crediticia</u>	<u>Monto</u>
Banco Pichincha C.A.	AAA-	134.966
Banco del Pacífico S.A.	AAA-	1.993
		<u>136.959</u>

8. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cuentas por cobrar comerciales:		
Clientes locales (1)	12.003	155.911
Compañías relacionadas (2)	40.716	210.501
	<u>52.719</u>	<u>366.412</u>
Provisión por deterioro (3)	-	-
	<u>52.719</u>	<u>366.412</u>
Otras cuentas por cobrar:		
Otras cuentas por cobrar (4)	11.852	14.997
	<u>64.571</u>	<u>381.409</u>

Los plazos de vencimiento de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre son los siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
0 - 30 días	51.317	157.227
31- 60 días	295	15.035
61- 90 días	116	172
Más 91 días	12.843	208.975
	<u>64.571</u>	<u>381.409</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, incluye principalmente cuentas por cobrar por la venta de banano. En el año 2017 la Compañía dio de baja cartera por un total de 48.610.
- (2) Ver nota a los estados financieros N° 17.
- (3) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía considera que las cuentas por cobrar son totalmente recuperables por lo que no registra un deterioro para las mismas.
- (4) Al 31 de diciembre de 2017 incluye principalmente el certificado de depósito que la Compañía mantiene en el Banco Pichincha C.A. y que entregó como garantía a favor del Ministerio del Ambiente por el valor de 7.255, la vigencia de esta garantía es hasta el 3 abril de 2018 (ver nota a los estados financieros N° 25).

9. INVENTARIOS

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Suministros y materiales (1)	22.763	26.796
Inventarios en tránsito	1.083	1.659
Deterioro de inventarios (2)	-	-
	<u>23.846</u>	<u>28.455</u>

- (1) Corresponde al inventario de materiales e insumos utilizados en la producción y cultivo del banano.
- (2) Durante el año 2017 y 2016, no se registra un deterioro para posible obsolescencia de inventarios debido a que la Compañía considera que no es necesaria.

10. ACTIVOS BIOLÓGICOS CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Producto agrícola en crecimiento	<u>270.755</u>	<u>285.564</u>

La variación de 14.809 fue reconocida dentro resultados del ejercicio. La valoración del producto agrícola en crecimiento al cierre del año es efectuado por el personal técnico de la Compañía.

11. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Impuesto al Valor Agregado, crédito por:		
Bienes (1)	112.865	98.503
Servicios (1)	138.938	93.583
Equipos (1)	5.599	4.593
Retenciones en la fuente (2)	<u>31.540</u>	<u>134.282</u>
	<u>288.942</u>	<u>330.961</u>

- (1) Crédito tributario se encuentra en proceso de reclamo por parte de la Administración de la Compañía. La composición del crédito tributario acumulado al 31 de diciembre de 2017 por año de generación se presenta a continuación:

	<u>Valor</u>
Año 2013	46.574
Año 2014	40.994
Año 2015	46.360
Año 2016	62.752
Año 2017	<u>60.722</u>
	<u>257.402</u>

- (2) Al cierre del año 2017, la Compañía dio de baja el crédito tributario por retenciones en la fuente del Impuesto a la Renta Único acumulado desde el año 2013 por el valor de 134.282, ver nota a los estados financieros N° 22.

12. PROPIEDADES Y EQUIPOS

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Costo:		
Terrenos (1)	1.111.124	1.111.124
Edificios	292.315	254.558
Construcción en curso (2)	168.137	20.770
Muebles y enseres	6.892	6.892
Maquinaria y equipo	275.295	282.727
Equipo de oficina	3.175	3.175
Equipo de computación	14.780	14.780
Plantas productoras (3)	1.538.589	1.712.628
	<u>3.410.307</u>	<u>3.406.654</u>
Depreciación acumulada:		
Edificios	-30.847	-20.196
Muebles y enseres	-4.308	-3.821
Maquinaria y equipo	-92.542	-70.042
Equipo de oficina	-1.002	-669
Equipo de computación	-12.891	-9.773
Plantas productoras	-375.564	-379.712
	<u>-517.154</u>	<u>-484.213</u>

(Continúa en la siguiente página...)

(Continuación...)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Neto:		
Terrenos (1)	1.111.124	1.111.124
Edificios	261.468	234.362
Construcción en curso (2)	168.137	20.770
Muebles y enseres	2.584	3.071
Maquinaria y equipo	182.753	212.685
Equipo de oficina	2.173	2.506
Equipo de computación	1.889	5.007
Plantas productoras (3)	<u>1.163.025</u>	<u>1.332.916</u>
	<u>2.893.153</u>	<u>2.922.441</u>

- (1) Corresponde a terreno de 193,8 hectáreas en donde se encuentran ubicadas las plantaciones de banano (Hacienda Magdalena ubicada en San Juan de Pueblo Viejo – provincia de Los Ríos).
- (2) En el año 2017, incluye 66.524 por la capitalización de los costos incurridos por la Compañía hasta que las plantas de los lotes en renovación (lote 3, lote 7 y María Fernanda 2) alcancen su madurez, ver nota a los estados financieros N° 22.
- (3) Corresponde a plantas productoras de banano (ver nota a los estados financieros N° 13).

El siguiente cuadro muestra el detalle de cambios del rubro, por clases al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

(Continúa en la siguiente página...)

12. PROPIEDADES Y EQUIPOS

(Continuación...)

	Terrenos	Edificios	Construcción en curso	Muebles y enseres	Maquinaria y equipo	Equipo de oficina	Equipo de computación	Plantas Productoras	Total
Costo:									
Saldo al 1 de enero de 2016	1.111.124	217.946	104.082	5.885	222.645	1.246	14.780	1.742.582	3.420.290
Adiciones	-	-	15.804	1.007	2.200	-	-	-	19.011
Reclasificación	-	36.012	-96.423	-	57.882	1.929	-	-	-
Ajustes	-	-	-2.693	-	-	-	-	-	-2.693
Bajas (1)	-	-	-	-	-	-	-	-29.954	-29.954
Saldo al 31 de diciembre de 2016	1.111.124	254.558	20.770	6.892	282.727	3.175	14.780	1.712.628	3.406.654
Adiciones	-	-	128.905	-	-	-	-	-	128.905
Reclasificación	-	37.757	-37.757	-	-	-	-	-	-
Ajustes	-	-	56.219	-	-	-	-	-	56.219
Bajas (1)	-	-	-	-	-7.432	-	-	-174.039	-181.471
Saldo al 31 de diciembre de 2017	1.111.124	292.315	168.137	6.892	275.295	3.175	14.780	1.538.589	3.410.307
Depreciación acumulada:									
Saldo al 1 de enero de 2016	-	-11.050	-	-2.321	-45.657	-447	-6.646	-276.024	-342.145
Valor por depreciación	-	-9.146	-	-1.500	-24.385	-222	-3.127	-103.688	-142.068
Saldo al 31 de diciembre de 2016	-	-20.196	-	-3.821	-70.042	-669	-9.773	-379.712	-484.213
Valor por depreciación (2)	-	-10.651	-	-487	-22.500	-333	-3.118	-169.891	-206.980
Bajas (1)	-	-	-	-	-	-	-	174.039	174.039
Saldo al 31 de diciembre de 2017	-	-30.847	-	-4.308	-92.542	-1.002	-12.891	-375.564	-517.154
Valor en Libros Neto:									
Al 31 de diciembre de 2016	1.111.124	234.362	20.770	3.071	212.685	2.506	5.007	1.332.916	2.922.441
Al 31 de diciembre de 2017	1.111.124	261.468	168.137	2.584	182.753	2.173	1.889	1.163.025	2.893.153

- (1) En el año 2017 y 2016 corresponde a la baja de plantas productoras y equipos. En el año 2017, la Compañía no realizó un acta notariada, debido a que considera que no existe ningún efecto tributario porque se encuentran sujetos al Impuesto a la Renta Único a la Actividad Bananera.
- (2) Se presenta una diferencia de 92.961 con el gasto por depreciación del año 2017, y que corresponde a la carga mensual de la depreciación de enero a junio de las plantas productoras dadas de baja durante el año 2017, la misma que fue registrada dentro de otros gastos del ejercicio (ver nota a los estados financieros N° 22).

13. PLANTAS PRODUCTORAS

La Compañía mide las "Plantas Productoras" al valor del costo, sin embargo ha establecido que con una frecuencia (trienal) contratará un estudio de tasación de las mismas para determinar si existieran diferencias significativas que deban revelarse.

Durante el ejercicio 2016, la Compañía contrató un estudio de tasación de sus plantas productoras y el mismo ha establecido un valor mayor a los reflejados en la contabilidad de la sociedad, por tanto de manera conservadora la Administración ha definido mantener su valor de costo histórico en sus estados financieros.

En el siguiente cuadro se presenta el detalle de las plantas productoras clasificadas por lote al 31 de diciembre:

Año 2017

Código lote	Descripción de lote	Has lote	Vida útil estimada	Inicia vida	Termina vida	Costo	Depreciación	Neto
1020101	Lote 1 Renovado	10,21	20	2015	2034	90.501	-13.575	76.926
1020102	Lote 2	8,61	20	2013	2032	148.217	-37.054	111.163
1020103	Lote 3	5,11	20	2013	2032		(a)	
1020104	Lote 4	8,61	20	2013	2032	148.217	-37.054	111.163
1020105	Lote 5	8,61	20	2013	2032	148.217	-37.054	111.163
1020106	Lote 6	11	20	2013	2032	189.360	-47.340	142.020
1020201	Lote 7	5	20	2013	2032		(a)	
1020202	Lote 8	8,86	20	2013	2032	152.521	-38.130	114.391
1020203	Lote 9	9,47	20	2013	2032	163.022	-40.756	122.266
1020204	Lote 10	8,36	20	2013	2032	143.914	-35.979	107.935
1020301	Lote MF1	20,6	20	2013	2032	354.620	-88.622	265.998
1020302	Lote MF2	1,74	20	2013	2032		(a)	
	Total	106,18				1.538.589	-375.564	1.163.025

Año 2016

Código lote	Descripción de lote	Has lote	Vida útil estimada	Inicia vida	Termina vida	Costo	Depreciación	Neto
1020101	Lote 1 Renovado	10,21	20	2015	2034	90.501	-9.050	81.451
1020102	Lote 2	8,61	20	2013	2032	148.217	-29.643	118.574
1020103	Lote 3	5,11	20	2013	2032	87.966	-40.980	46.986
1020104	Lote 4	8,61	20	2013	2032	148.217	-29.644	118.573
1020105	Lote 5	8,61	20	2013	2032	148.217	-29.644	118.573
1020106	Lote 6	11	20	2013	2032	189.360	-37.872	151.488
1020201	Lote 7	5	20	2013	2032	86.073	-40.098	45.975
1020202	Lote 8	8,86	20	2013	2032	152.521	-30.504	122.017
1020203	Lote 9	9,47	20	2013	2032	163.022	-32.604	130.418
1020204	Lote 10	8,36	20	2013	2032	143.914	-28.783	115.131
1020301	Lote MF1	20,6	20	2013	2032	354.620	-70.890	283.730
1020302	Lote MF2	1,74	20	2013	2032		(a)	
Total		106,18				1.712.628	-379.712	1.332.916

(a) Plantas dadas de baja durante el año, ver nota a los estados financieros N° 12.

14. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Proveedores locales	107.944	100.686
Compañías relacionadas (1)	-	168.327
Otras cuentas por pagar	1.271	993
	<u>109.215</u>	<u>270.006</u>

(1) Ver nota a los estados financieros N° 17.

Los plazos de vencimiento de los proveedores al 31 de diciembre son los siguientes:

(Continúa en la siguiente página...)

(Continuación...)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
0 - 30 días	72.368	85.226
31- 90 días	5.832	-
Más 91 días	<u>31.015</u>	<u>184.780</u>
	<u>109.215</u>	<u>270.006</u>

15. OBLIGACIONES CON EMPLEADOS

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Décimo Tercer Sueldo	4.477	4.425
Décimo Cuarto Sueldo	30.862	45.087
Vacaciones	26.498	27.957
Obligaciones con el IESS	20.112	19.783
Retenciones Judiciales (Pensión alimenticia)	304	132
Nómina por pagar	6.535	457
15% Participación trabajadores (1)	-	11.311
	<u>88.788</u>	<u>109.152</u>

(1) Ver nota a los estados financieros N° 21.

16. IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Impuesto al Valor Agregado	767	1.896
Retenciones de Impuesto a la Renta	1.528	3.176
Impuesto a la Renta Único a la Actividad Bananera (1)	<u>31.537</u>	-
	<u>33.832</u>	<u>5.072</u>

(1) Al cierre del año 2017, la Compañía no presenta neto el crédito tributario por las retenciones de Impuesto a la Renta por la venta de banano y el Impuesto a la Renta Único a la Actividad Bananera por pagar; esta compensación se realiza en abril del siguiente período siguiente, ver nota a los estados financieros N° 11 y N° 23, literal d).

17. PARTES RELACIONADAS**a) Saldos con partes relacionadas.-**

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

Cuentas por cobrar corrientes (1)

<u>Relacionada</u>	<u>Pais</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Sanlucar Ecuador S.A.	Ecuador	<u>40.716</u>	<u>210.501</u>

Cuentas por pagar corrientes (2)

<u>Relacionada</u>	<u>Pais</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Sanlucar Ecuador S.A.	Ecuador	<u>-</u>	<u>168.327</u>

(1) Ver nota a los estados financieros N° 8.

(2) Ver nota a los estados financieros N° 14.

b) Operaciones con partes relacionadas.-

Las siguientes son las principales transacciones realizadas con partes relacionadas al 31 de diciembre:

<u>Transacción</u>	<u>Relacionada</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Venta de fruta local	SanLucar Ecuador S.A.	<u>2.308.342</u>	<u>2.620.844</u>

c) Directorio y Administración superior de la Compañía.-

El Directorio y la Administración superior de la Compañía al 31 de diciembre de 2017 y 2016 está conformado por las siguientes personas:

<u>Directorio:</u>	<u>Cargo:</u>
Leonel Guillermo González Calderón	Presidente
Darío Javier Díaz Barzola	Gerente General

d) Compensación del Directorio y personal clave de la Gerencia.-

La gerencia clave de la Compañía se encuentra compuesta por la Presidencia e incluye los importes reconocidos como pago por servicios relacionados con la representación legal de la Compañía, remuneraciones fijas, beneficios no monetarios, sueldos variables, beneficios sociales y otras bonificaciones y otros beneficios no monetarios de la gerencia clave de la Compañía, que para el año 2017 y 2016 ascendieron a 75.585 y 87.360, respectivamente.

e) Distribución del personal.-

La distribución promedio del personal de la Compañía es la siguiente para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Gerente y administración superior	1	1
Empleados y otros	122	117
	<u>123</u>	<u>118</u>

18. OBLIGACIÓN POR BENEFICIOS DEFINIDOS

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Provisión por Desahucio	19.677	13.782
Provisión por Jubilación Patronal	32.515	33.517
	<u>52.192</u>	<u>47.299</u>

El movimiento del rubro es el siguiente:

	<u>Jubilación patronal</u>	<u>Desahucio</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015	66.372	5.014	71.386
Costo de los servicios del período	9.531	3.325	12.856
Costo financiero	1.600	714	2.314
Pérdida actuarial	942	2.840	3.782
Beneficios pagados	-	-2.810	-2.810
Costo por servicios pasados	-44.928	-4.699	-40.229
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>33.517</u>	<u>13.782</u>	<u>47.299</u>
Costo de los servicios del período	12.131	4.133	16.264
Costo financiero	2.500	1.020	3.520
Ganancia (pérdida) actuarial	-13.501	2.636	-10.865
Beneficios pagados	-	-1.894	-1.894
Reducciones y liquidaciones	-2.132	-	-2.132
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>32.515</u>	<u>19.677</u>	<u>52.192</u>

Los costos relacionados con las obligaciones por beneficios definidos fueron reconocidos de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Costos y gastos:		
Costos operacionales	16.264	12.856
Costo financiero	<u>3.520</u>	<u>2.314</u>
	19.784	15.170
Otros ingresos:		
Reversión de provisiones del cálculo actuarial	<u>-2.132</u>	<u>-40.229</u>
	17.652	-25.059
Otros resultados integrales		
Ganancia (pérdida) actuarial	<u>-10.865</u>	<u>3.782</u>
	<u>6.787</u>	<u>-21.277</u>

19. PATRIMONIO

a. Capital social. -

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital suscrito y pagado es de 3.099.575 respaldadas en acciones ordinarias de valor nominal de 1 dólar cada una. La composición accionaria de la Compañía al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

<u>Nombre Accionista</u>	<u>País</u>	<u>Número de Acciones</u>	<u>% de Participación</u>	<u>Valor Nominal</u>
Sanlucar Factory SL	España	3.089.575	99,67%	3.089.575
Sanlucar Fruit SL	España	10.000	0,33%	10.000
Total		<u>3.099.575</u>	<u>100%</u>	<u>3.099.575</u>

LEXKINGSA S.A. es una compañía extranjera según el Régimen Común de Tratamiento a los Capitales Extranjeros previsto en la Decisión 291 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena que permite transferir libremente sus utilidades al exterior, siempre y cuando haya pagado el Impuesto a la Renta correspondiente.

b. Reserva legal. -

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad neta anual (luego de participación a trabajadores e Impuesto a la Renta) hasta que represente el 50% del capital pagado. Esta reserva no puede pagarse como dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

20. INGRESOS OPERACIONALES POR VENTAS

El detalle del rubro al 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Venta de banano (1)	2.415.026	3.273.564
Venta de varios productos	745	4.490
	<u>2.415.771</u>	<u>3.278.054</u>

(1) Las ventas de banano de la Compañía se realizan principalmente a su parte relacionada.

21. COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Costos operacionales	2.068.176	2.804.512
Gastos operacionales	240.214	335.361
	<u>2.308.390</u>	<u>3.139.873</u>

(Continúa en la siguiente página...)

21. COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES

El detalle de los costos y gastos operacionales al 31 de diciembre es el siguiente:

	2017		2016			
	Costos operativos	Gastos administrativos y de ventas	Total	Costos operativos	Gastos administrativos y de ventas	Total
Costo de otras compras de fruta	348,486	-	348,486	1,054,399	-	1,054,399
Sueldos y demás remuneraciones gravadas	681,473	-3,708	677,765	672,938	5,769	678,707
Beneficios sociales	84,176	-	84,176	110,336	9,470	119,806
Aporte a la seguridad social	133,500	-	133,500	129,972	301	130,273
Participación en utilidades	-	-	-	-	11,311	11,311
Jubilación patronal	12,131	-	12,131	9,531	-	9,531
Desahucio	4,133	-	4,133	8,024	-	8,024
Otros gastos de personal	68,510	8,398	76,908	66,093	2,875	68,968
Depreciaciones	114,019	-	114,019	97,039	-	97,039
Amortización intangibles	6,114	-	6,114	6,113	-	6,113
Consumo de combustibles y lubricantes	-	2,390	2,390	-	1,694	1,694
Gastos de gestión	-	1,116	1,116	-	495	495
Suministros, herramientas, materiales y repuestos	407,668	5,932	413,600	446,136	4,608	450,744
Mantenimiento y reparaciones	73,893	4,564	78,457	66,124	22,493	88,617
Impuestos y contribuciones	-	7,996	7,996	-	22,039	22,039
Honorarios profesionales	-	109,293	109,293	-	132,641	132,641
Servicios públicos	7,011	336	7,347	7,786	151	7,937
Transporte	119,009	-	119,009	120,888	-	120,888
Alquiler de vehículos	-	27,310	27,310	-	32,146	32,146
Guardia finca	-	57,060	57,060	-	57,320	57,320
Seguros	-	-	-	-	778	778
Otros costos y gastos operativos	8,053	19,527	27,580	9,133	31,270	40,403
Total	2,068,176	240,214	2,308,390	2,804,512	335,361	3,139,873

22. INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES, NETO

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos no operacionales:		
Ingresos financieros	1.804	433
Otros ingresos (1)	2.132	46.599
Ingresos por mediciones de Activos Biológicos (2)	-14.809	285.564
Capitalización de costos (3)	66.524	-
Ingresos por reembolsos como intermediarios (4)	288	21.325
	<u>55.939</u>	<u>353.921</u>
Gastos no operacionales:		
Gastos financieros	5.674	4.098
Otros gastos (5)	291.044	117.017
Pagos por reembolsos como intermediarios (4)	288	21.325
	<u>297.006</u>	<u>142.440</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 incluye principalmente el ingreso por reversión de provisión por beneficios a empleados de años anteriores según los resultados del estudio actuarial realizado.
- (2) Al cierre del año 2016 se procedió a valorar por primera vez el activo biológico (por cambio generado en la NIC 41), el efecto de esta valoración se registró contra resultados del año, en el año 2017 los 14.809 corresponden a la variación neta entre el valor del activo biológico al cierre del año 2016 por 285.564 comparado con el valor del mismo al cierre del año 2017 por 270.755 (ver nota a los estados financieros N° 10).
- (3) Corresponde a valores que se encuentran tanto en el ingreso como en el gasto generados en los desembolsos incurridos por la Compañía hasta que las plantas de los lotes en renovación (lote 3, lote 7 y María Fernanda 2) alcancen su madurez; este registro no tiene efecto en los resultados de la Compañía y se los lleva por pedido de casa matriz (ver nota a los estados financieros N° 12).
- (4) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, estos rubros se presentan netos en los estados financieros adjuntos.
- (5) En el año 2017, incluye principalmente los valores correspondientes a la baja del crédito tributario de Impuesto a la Renta por 134.282, carga mensual de la depreciación de las plantas productoras dadas de baja por 92.961 y baja de la cartera de clientes locales por 48.610.

23. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

a) Cargos a resultados. -

El cargo a resultados por Impuesto a la Renta es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Impuesto Único a la Actividad Bananera (1)	31.537	-
Impuesto a las ganancias diferido	-	-
	<u>31.537</u>	<u>-</u>

- (1) En el año 2016 no se generan cargos a resultados porque la Compañía se acogió a la exoneración de pago de Impuesto a la Renta establecida en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión (COPCI). En el año 2017 el Servicio de Rentas Internas en respuesta a la solicitud de devolución del Impuesto a la Renta Único del año 2013 por pago indebido, mediante Resolución N° 112012017RDEV019670 indica que la Compañía no constituye una inversión nueva, pues utiliza los activos productivos que le fueron transferidos mediante escritura pública y que se encontraban funcionando en la misma actividad de la Compañía, por lo tanto no tiene derecho a la mencionada exoneración, es por ello que al cierre del año se da de baja los valores acumulados como crédito tributario del año 2013, 2014 y 2016, ver nota a los estados financieros N°11.

b) Conciliación tributaria. -

De acuerdo con las disposiciones vigentes, la Compañía preparó la respectiva conciliación tributaria; un detalle de la misma es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Pérdida (Ganancia) antes de Impuesto a la Renta	-133.686	349.662
(-) Otras rentas exentas por aplicación de COPCI (1)	-	-3.610.651
(+) Costos y gastos incurridos para generar ingresos exentos	-	3.249.678
(+) Participación trabajadores atribuible a ingresos exentos	-	11.311
(-) Ingresos sujetos a Impuesto a la Renta Único	-2.486.231	-2.486.231
(+) Costos y gastos deducibles incurridos para generar ingresos sujetos a Impuesto a la Renta Único	2.619.917	2.619.917
Base imponible	-	133.686
Tasa legal	22%	22%
Impuesto a la Renta del año calculado	-	29.411
Impuesto Único a la Actividad Bananera	<u>31.537</u>	<u>-</u>

(1) COPCI: Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión.

c) **Conciliación del gasto de Impuesto a la Renta usando la tasa legal y la tasa efectiva. -**

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Pérdida (Ganancia) antes de Impuesto a la Renta	-133.686	349.662
Tasa impositiva vigente	<u>22%</u>	<u>22%</u>
Gasto por Impuesto a la Renta usando la tasa legal	-	76.926
Ajustes:		
Efecto de otras rentas exentas	-	-794.343
Efecto de costos y gastos incurridos para generar ingresos exentos	-	714.929
Efecto de participación trabajadores atribuible a ingresos exentos	-	2.488
Efecto del Impuesto Único al Banano mayor al Impuesto a la Renta causado	<u>31.537</u>	<u>-</u>
Gasto por impuesto a la Renta corriente	31.537	-
Tasa de Impuesto a la Renta corriente	0%	0%
Efecto de diferencia temporaria en impuesto diferido	<u>-</u>	<u>-</u>
Impuesto a la Renta usando la tasa efectiva	<u>31.537</u>	<u>-</u>
Tasa efectiva	<u>-24%</u>	<u>-</u>

d) **Movimiento de Impuesto a la Renta.-**

El movimiento de Impuesto a la Renta durante el año es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo al inicio del año	-134.282	-93.030
(+) Impuesto Único a la Actividad Bananera	31.537	-
(+) Bajas (1)	134.282	-
(-) Pagos mensuales del Impuesto a la Renta Único a la Actividad Bananera	-31.537	-
(-) Retenciones de Impuesto a la Renta	<u>-31.540</u>	<u>-41.252</u>
Impuesto a la Renta (1)	<u>-31.540</u>	<u>-134.282</u>

(1) Ver nota a los estados financieros N° 11 y N° 16.

e) Impuesto Único a la Actividad Bananera.-

Según el Art. 27 de la Ley Orgánica de Incentivos a Producción y Prevención de Fraude Fiscal, publicada en el registro Oficial Suplemento 405 del 29 de diciembre de 2014, establece que:

"Art. 27.- Impuesto a la renta único para las actividades del sector bananero.- Los ingresos provenientes de la producción, cultivo, exportación y venta local de banano según lo previsto en este artículo, incluyendo otras musáceas que se produzcan en Ecuador, estarán sujetos a un impuesto a la renta único conforme a las siguientes disposiciones"...

...” 2. Exportación de banano no producido por el mismo sujeto pasivo. En este caso la tarifa será de hasta el 2% del valor de facturación de las exportaciones, el que no se podrá calcular con precios inferiores al precio mínimo referencial de exportación fijado por la autoridad nacional de agricultura. La tarifa podrá modificarse mediante decreto ejecutivo, misma que podrá establecerse por segmentos y entrará en vigencia a partir del siguiente período fiscal de su publicación, dentro de un rango de entre el 1,5% y el 2%”...

f) Anticipo de Impuesto a la Renta.-

Según el Art. 27 de la Ley Orgánica de Incentivos a Producción y Prevención de Fraude Fiscal, publicada en el registro Oficial Suplemento 405 del 29 de diciembre de 2014, indica que los contribuyentes que se dediquen exclusivamente a la actividad bananera estarán exentos de calcular y pagar el anticipo de Impuesto a la Renta.

g) Revisiones fiscales.-

La Compañía no ha sido fiscalizada desde su constitución.

24. CONTRATOS PRINCIPALES

Contrato de compra venta de banano.- El presente contrato nace a razón del común acuerdo entre los productores, exportadores y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca con la finalidad de evitar los excedentes de exportación en las semanas que fueran necesarias para mantener el precio mínimo de sustentación vigente por caja de tipo 22XU, por semana, durante el año. Así pues el 12 de diciembre de 2016 Lexkingsa S.A. en calidad de Productor y su Compañía relacionada SanLucar Ecuador S.A. en calidad de Exportador suscriben un contrato a través del cual la primera se obliga a vender semanalmente al Exportador 8.879 y 2.501 cajas de banano tipo 22XU o equivalente en contenedores de la producción de la Finca Magdalena y María Fernanda respectivamente. El plazo de duración del presente contrato es de un año, el cual se encuentra comprendido desde la semana 1 a la semana 52 del año 2017.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía registró como venta de banano a SanLucar Ecuador S.A. el valor de 2.308.342 y 2.620.844, respectivamente, ver notas a los estados financieros N° 17, literal b).

Contrato de comodato.- Contrato suscrito el 21 de diciembre de 2016 entre Lexkingsa S.A. en calidad de Comodante y el Sr. Félix Valerio Cortez Zúñiga como Comodatario, a través del cual la primera entrega en comodato el bien inmueble ubicado en la parroquia Pueblo Viejo, provincia de los Ríos por un período de dos años; a fin de que el Comodatario haga uso de esta propiedad para la siembra y cultivo de arroz y/o maíz para su beneficio propio, quedando prohibido hacer uso de la propiedad para un fin diferente al señalado, así como tampoco puede ceder a terceros parte alguna de los derechos que adquiere a través del presente instrumento.

25. GARANTÍA

Ministerio del Medio Ambiente.- Durante el año 2017 y 2016, la Compañía entregó las siguientes garantías bancarias al Ministerio del Medio Ambiente por 7.255 y 10.200 respectivamente, con el fin de garantizar el fiel cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental.

26. NORMATIVA SOBRE IMPUESTOS DIFERIDOS ACEPTADOS POR EL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

De acuerdo con la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y su Reglamento y posteriores decretos ejecutivos; a continuación se resumen los casos en los que la autoridad tributaria acepta como impuestos diferidos:

- 1) Las pérdidas por deterioro parcial producto del ajuste realizado para alcanzar el valor neto de realización del inventario.
- 2) Las pérdidas esperadas en contratos de construcción generadas por la probabilidad de que los costos totales del contrato excedan los ingresos totales del mismo.
- 3) La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento.
- 4) El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo del contribuyente.
- 5) Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales.
- 6) Las ganancias o pérdidas que surjan de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta.
- 7) Los ingresos y costos derivados de la aplicación de la normativa contable correspondiente al reconocimiento y medición de activos biológicos, medidos con cambios en resultados.
- 8) Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores.

- 9) Los créditos tributarios no utilizados, generados en periodos anteriores.
- 10) En los contratos de servicios integrados con financiamiento de la contratista, contemplados en la Ley de Hidrocarburos, siempre y cuando las fórmulas de amortización previstas para fines tributarios no sean compatibles con la técnica contable.

27. LEY ORGÁNICA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA, FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA (R.O. 150, Segundo Suplemento, del 29 de diciembre de 2017)

Las principales reformas están relacionadas con los siguientes aspectos:

- a) Eliminación de la figura del dinero electrónico, el traspaso de los medios de pagos electrónicos a la banca privada manteniendo al Banco Central del Ecuador como ente regulador y el establecimiento de la corresponsabilidad de la banca privada de satisfacer la demanda de especies monetarias.
- b) Incremento del Impuesto a la Renta de tres puntos porcentuales cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, o cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares.
- c) Serán considerados como deducibles únicamente los pagos efectuados por concepto de desahucio y pensiones jubilares patronales, desconociendo la deducibilidad de las provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores.
- d) El concepto de reinversión de utilidades (10 puntos porcentuales menos en la tarifa de impuesto a la renta) recibe las siguientes condiciones: de adquirir nueva maquinaria, activos productivos, diversificación productiva y mantener o incrementar el nivel de empleo.
- e) Se elimina el impuesto a las tierras rurales.
- f) Se creó una tasa arancelaria, denominada "Control Aduanero", de 10 centavos por unidad de control (que entró en vigencia en noviembre del 2017).
- g) Se establece la devolución del Impuesto a la Salida de Divisas a los exportadores habituales, relacionado con la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, que consten en el listado del Comité de Política Tributaria y que sean incorporados en procesos productivos de bienes que se exporten.
- h) Dentro de la información que las empresas deben enviar a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en relación con la nómina de los administradores, representantes legales y socios o accionistas, se debe incluir tanto los propietarios legales como los beneficiarios efectivos, atendiendo a estándares internacionales de transparencia en materia tributaria y de lucha contra actividades ilícitas.

- i) Las sociedades, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y personas naturales obligadas a llevar contabilidad, no considerarán en el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, exclusivamente en el rubro de costos y gastos (afectados con el 0,2), los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneraciones, y el aporte patronal al IESS.
- j) Para efecto del cálculo del anticipo Impuesto a la Renta se excluirá de los rubros correspondientes a activos (afectados con el 0,4%), costos y gastos deducibles de impuesto a la renta (afectados con el 0,2%) y patrimonio (afectado con el 0,2%), cuando corresponda, los montos referidos a gastos incrementales por generación de nuevo empleo, así como la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes o provisión de servicios, eliminando con ello los gastos por mejora de la masa salarial.

28. DECRETO EJECUTIVO 210

Mediante Decreto Ejecutivo N° 210, del 20 de noviembre de 2017 publicado en el Registro Oficial N° 135 del 7 de diciembre de 2017, se estableció la rebaja en el pago del saldo del anticipo del Impuesto a la Renta correspondiente al período fiscal 2017, considerando los siguientes porcentajes:

- a) La rebaja del 100% del pago del saldo del anticipo del Impuesto a la Renta correspondiente al período fiscal 2017, para los siguientes contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean iguales o menores a quinientos mil (US\$500.000,00) dólares de los Estados Unidos de América.
- b) La rebaja del 60% en el valor a pagar del saldo del anticipo del Impuesto a la Renta correspondiente al período 2017, para los contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean de entre quinientos mil (US\$500.000,01) dólares de Estados Unidos de América y un centavo de dólar hasta un millón (US\$1'000.000,00) de dólares de los Estados Unidos de América.
- c) La rebaja del 40% en el valor a pagar del saldo del anticipo de Impuesto a la Renta correspondiente al período fiscal 2017, para los contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean de un millón (US\$1'000.000,01) de dólares de los Estados Unidos de América y un centavo de dólar o más.

29. RECLASIFICACIÓN DE CIFRAS DEL AÑO ANTERIOR

Con el propósito de que sean comparables los estados financieros del año 2016 con el año 2017, ciertas cifras presentadas en ese año se reclasificaron en el 2017.

30. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Desde el cierre del año 2017 hasta la fecha de emisión del informe de los auditores externos (28 de febrero de 2018), no existen eventos subsecuentes importantes que deban ser revelados como parte de una presentación razonable de los estados financieros adjuntos a estas notas.

31. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros que se adjuntan en este informe han sido aprobados por la gerencia general y se encuentran pendientes de aprobación por parte de la Junta General de Accionistas a la fecha de emisión de este informe financiero (febrero, 28 de 2018).



Ing. Darío Díaz
Gerente General



CPA Sandra Pérez
Contadora General

ÍNDICE

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA	1
ESTADOS DE RESULTADOS DEL PERÍODO Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES	2
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	3
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO	4

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA.....	5
a. Datos generales.-	5
b. Situación económica del Ecuador.-	5
2. RESUMEN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE LA ECONOMÍA ECUATORIANA.....	6
3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.....	6
3.1. Bases de presentación.-	6
3.2. Clasificación de saldos corrientes y no corrientes.-	7
3.3. Transacciones y saldos en moneda extranjera.-	7
3.4. Efectivo y equivalentes de efectivo.-.....	7
3.5. Activos financieros.-	7
3.6. Deterioro del valor de los activos financieros.-	8
3.7. Inventarios.-	9
3.8. Propiedad y equipo.-	9
3.9. Activos biológicos – producto agrícola en crecimiento.-.....	10
3.10. Plantas productoras.-	11
3.11. Deterioro del valor de los activos no financieros.-.....	11
3.12. Pasivos financieros.-	11
3.13. Provisiones.-	12
3.14. Beneficios a Empleados.-.....	12
3.14.1. Beneficios a corto plazo.-.....	12
3.14.2. Planes de beneficios definidos post-empleo – Jubilación Patronal.-.....	12
3.14.3. Bonificación por desahucio.-.....	14

3.14.4. Beneficios por terminación.-	14
3.15. Reconocimiento de ingreso de actividades ordinarias.-	14
3.16. Costos y gastos.-	15
3.17. Ingresos financieros y costos financieros.-	15
3.18. Participación trabajadores.-	15
3.19. Impuesto corriente.-	15
3.20. Impuesto diferido.-	16
3.21. (Pérdida) ganancia por acción y dividendos de accionistas.-	16
4. NUEVA NORMATIVA CONTABLE Y PROYECTOS	17
a) Normas vigentes a partir del año 2017.-	17
b) Normas con vigencia posterior al año 2017.-	17
c) Proyectos de nueva normativa sujeta a comentarios.-	19
5. ESTIMACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN	20
6. POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGO	20
6.1. Caracterización de instrumentos financieros.-	20
6.2. Caracterización de riesgos financieros.-	21
6.2.1. Riesgo de crédito.-	21
6.2.2. Riesgo de liquidez.-	21
6.2.3. Riesgo de mercado.-	22
7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	22
8. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	23
9. INVENTARIOS	24
10. ACTIVOS BIOLÓGICOS CORRIENTES	24
11. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	24
12. PROPIEDAD Y EQUIPO	25
13. PLANTAS PRODUCTORAS	28
14. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	29
15. OBLIGACIONES CON EMPLEADOS	30
16. IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR	30
17. PARTES RELACIONADAS	31
a) Saldos con partes relacionadas.-	31
b) Operaciones con partes relacionadas.-	31
c) Directorio y Administración superior de la Compañía.-	31
d) Compensación del Directorio y personal clave de la Gerencia.-	32

	e) Distribución del personal.-	32
18.	OBLIGACIÓN POR BENEFICIOS DEFINIDOS	32
19.	PATRIMONIO	33
	a. Capital social.-.....	33
	b. Reserva legal.-.....	33
20.	INGRESOS OPERACIONALES POR VENTAS.....	34
21.	COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES.....	34
22.	INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES, NETO.....	36
23.	IMPUESTO A LAS GANANCIAS.....	37
	a) Cargos a resultados.-	37
	b) Conciliación tributaria.-.....	37
	c) Conciliación del gasto de Impuesto a la Renta usando la tasa legal y la tasa efectiva.-.....	38
	d) Movimiento de Impuesto a la Renta.-.....	38
	e) Impuesto Único a la Actividad Bananera.-	39
	f) Anticipo de Impuesto a la Renta.-.....	39
	g) Revisiones fiscales.-.....	39
24.	CONTRATOS PRINCIPALES.....	39
25.	GARANTÍA	40
26.	NORMATIVA SOBRE IMPUESTOS DIFERIDOS ACEPTADOS POR EL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS.....	40
27.	LEY ORGÁNICA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA, FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA (R.O. 150, Segundo Suplemento, del 29 de diciembre de 2017).....	41
28.	DECRETO EJECUTIVO 210.....	42
29.	RECLASIFICACIÓN DE CIFRAS DEL AÑO ANTERIOR.....	43
30.	HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA	43
31.	APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	43